



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veintiuno (21) de julio de dos mil veinte (2020)

Expediente.110014003086 2019-00901 00

En atención a lo solicitado por la demandante en el memorial remitido vía correo electrónico y en virtud del informe de títulos reposa en el folio que antecede, el Despacho ordena la entrega de los títulos judiciales hasta la concurrencia de las liquidaciones de crédito y costas aprobadas a la parte demandante. Déjense las constancias a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

<p><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</u></p> <p>El auto anterior es notificado por anotación en estado No. <u>063</u> de hoy <u>22 DE JULIO 2020</u>.</p> <p>La Secretaria,</p> <p> VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY</p>
--

A.M.R.D.